

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA" CORRESPONDIENTE AL 2 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a los dos días del mes de junio de 2020, a las 15:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles José Mascote 101 y Pedro Menéndez Gilbert, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley y compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, presentado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad el artículo 239 de la misma ley que es 1) **JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL, representada por su Director, señor Ing. Ernesto Noboa Bejarano**, propietario de 799 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que da derecho a voto en proporción a su valor pagado; y 2) **Víctor Baque Diego**, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de un dólar cada una y que dan derecho a voto.

Dirige la Junta el **ING. ERNESTO RAMON NOBOA BEJARANO**, como Presidente ad-hoc y actúa como secretario ad-hoc **RICHARD DAVID LEON LLANGA**, Gerente General de la compañía.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo este capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en la Junta General, con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el informe administrativo por el ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y Aprobar el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019;
3. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2019;
4. Resolver sobre la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019;
5. Conocer el avance del proceso de disolución y liquidación voluntaria de la Compañía;
6. Designar comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Gerente General declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas RESUELVE:

UNO. - Aprobar el informe del administrador por el ejercicio económico del 2019, Sr. RICHARD DAVID LEON LLANGA, Gerente General de SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA., quien expresa que durante el ejercicio del 2019 se ha obtenido una utilidad neta de US\$ 19,682.13

DOS. - Aprobar el Informe presentado por el Comisario, referente al ejercicio económico del 2019, el mismo que había sido puesto en conocimiento de los accionistas, con anterioridad y que da una utilidad neta del ejercicio fiscal año 2019 de US\$ 19,682.13.

TRES. - Aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019, el mismo que había sido puesto en conocimiento de los accionistas, con anterioridad

CUATRO. - Aprobar reparto de las utilidades obtenidas en el año 2019: La Junta General de Accionistas en uso de sus facultades obtenidas, resuelve que las Utilidades Netas obtenidas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve por US\$ 19,682.13 sean acumuladas.

CINCO. – Continuar con el proceso de disolución y liquidación voluntaria de la compañía "SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SERXSA".

SEXTO. - Designar comisario de la compañía a la Ing. MARTHA ARACELY ALAVA ZAMBRANO, quien estando presente acepta su designación.

El Secretario manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Accionistas asistentes y número de acciones que representa.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta
- c.- Copia del Informe del Comisario referente al ejercicio económico del 2019
- d.- Copia del Balance General y Estado de Resultado del 2019

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma **unánime** y sin modificaciones, con lo que, siendo las quince horas cincuenta minutos, se declara concluida la sesión.

Ing. ERNESTO RAMON NOBOA BEJARANO
Presidente de la Junta General
Director de Junta de Beneficencia de Guayaquil. Accionista

Sr. DIEGO VICTORES BAQUE
Accionista

Sr. RICHARD DAVID LEON LLANGA
Secretario Ad Hoc de la Junta General